Medellín, 29 de Abril de 2024 **INT-CD080-2023-010**

Señor
CARLOS GUILLEMO ATEHORTUA
Gerente
EDUNA

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO NRO. IPRIV-017-2023-COP CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CANCHA DE FÚTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE LOS LLANOS DEL MUNICIPIO DE PEQUEANTIOQUIA."

ASUNTO: Aval a prórroga del contrato IPRIV-017-2023 COP

Reciba un cordial Saludo.

Mediante el presente oficio me permito avalar la prórroga por 45 dias al contrato IPRIV-017-2023 COP que fue solicitado por el contratista Grupo Constructor Suramérica S.A.S. a través de su representante legal. Esta prorroga esta sustentada en la fuerte ola invernal que azoto al municipio de Peque y específicamente al corregimiento de Los Llanos en el municipio de abril lo que ha impedido el normal suministro de algunos insumos del proyecto y ha retrasado la ejecución de algunas actividades situación de la que puede dar la interventoría del proyecto razón por la cual se reitera el aval a prorrogar en 45 dias dicho contrato asi como la presente interventoría.

Cordialmente

JHON JAIRO ARANGO GAVIRIA
Representante legal
ATIC DI S.A.S.